

Contralorías Sanitarias Estadales

Coordinación de Inocuidad de Alimentos y Bebidas

Recaudos Permiso Sanitario Tipo V (A) para Vehículos destinados al Transporte de alimentos (Destinados a Transporte Marítimos pequeños con capacidad menor a 10 toneladas (10.000kg))

Notas: En caso de ser usuario nuevo, antes de realizar la solicitud debe Registrarse mediante el Sistema Automatizado de (SIACVISA).

- Una vez que ya este registrado en el Sistema de Información Automatizado de Contraloría Sanitaria (SIACVISA) para generar la planilla de solicitud emitida por este sistema.
- Toda la documentación deberá ser consignada en Taquilla Única del SACS, ubicada en cada sede Estatal, en forma impresa y ser entregada en sobre o carpeta.

N°	Recaudo	Descripción	Verificado
1	Planilla de la Solicitud emitida por el Sistema SIACVISA.	Descargue la planilla generada por este Sistema y debe traer a Taquilla Única, junto con los recaudos.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	Copia de Cédula de Identidad del Representante Legal.	Documento Legible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	Registro Mercantil	Documento Legible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	Documento de propiedad de vehículo	Documento Legible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	Memoria Descriptiva	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En caso de que el vehículo se destine al transporte de alimentos perecederos, describir el sistema de preservación a usar (temperaturas, tiempos, disposición u organización de mercancía dentro del vehículo) y capacidad del mismo. ✓ Indicar la (s) fuente (s) de aprovisionamiento de los alimentos a transportar y lugar (es) de destino, así como las distancias máximas de recorrido 	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
7	Comprobante de Pago/). Por cada Trámite Realizado. (Imagen en Formato PDF	Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas . Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link "Para Cancelar Tarifas y Multas" / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB del SACS.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

TAQUILLA UNICA DEL SACS RECIBIDO POR	DIVISIÒN VERIFICADO POR	DIRECCIÒN AUTORIZADO POR
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

FO.41-IAB-CSE-OPP-FEBREO 2024